

Un diario de la localidad dijo há poco con grande énfasis, que en España no se veían escándalos como el de Panamá, (con ánimo de elogiar el régimen é instituciones que allí dominan.)

¿Quisiera decirnos qué fué lo que motivó hace poco la indignación del pueblo madrileño y como resultado la destitución del Ayuntamiento de Madrid y la caída del Ministro de Fomento Bosch y Fustegueras?

Por si el diario aludido no lo dice, lo diremos nosotros. Ello fué el resultado de escandalosos manejos en la citada Corporación de que resultaban autores principales el citado Ministro y los Consejales del Ayuntamiento Conque... no escapir al Cielo.

El Cuerpo de Consejo se reunirá el domingo 2 de Febrero, en casa de su Presidente don Santiago Güell á las 6 p. m.

Estimados consocios: nuestro Club "El Pabellón Cubano" celebrará sesión el lunes próximo á las 7 p. m. en el local de costumbre. Se les encarece la asistencia.

También el Club "General Maqueo" se reúne mañana domingo á las 12 en casa de su Srío. el señor Tamayo. Ya lo saben sus socios.

Que t-a-l, tal?—En la oficina principal de correos de la Habana han instalado unas maquinillas calóricas para abrir las cartas que les parecen sospechosas, y después que se enteran del contenido las ponen en la lista si dicen algo, y cuando los interesados van por ellas, los detienen.

¿Que t-a-l, tal?

De una carta.—De la Habana escriben este párrafo:

"Muchos españoles de aquí, en vista del incremento que toma la revolución, están dispuestos á proceder de modo que si Cuba se pierde para España no se pierda para ellos."

Es lo racional.

Para conocimiento de nuestros consocios y correligionarios, transcribimos aquí una de las condiciones de la importante revista ilustrada *El Porvenir de Centro América*.

"A las personas que formen Clubs y nos remitan el valor de diez suscripciones junto con las direcciones de los suscriptores, les recompensaremos sus trabajos, abonándolos al periódico durante un año, con tal de que formen los referidos Clubs dentro del primer trimestre de la publicación del presente número."

El Agente en esta capital es don Antonio Font y la suscripción importa 10 soles ó su equivalente, al año.

Nuestro particular amigo, el ilustrado profesor don Francisco Montero Barrantes ha tenido la fineza de despedirse de nosotros. Va á la hermana República del Salvador en busca de mejores horizontes para sus aspiraciones de educacionista.

¡Que las brisas de Cuzcatlán le sean más agradables que las de la tierra patria, son nuestros deseos!

INSERCIONES.

Cuba contra España.

—POR—

ENRIQUE JOSE VARONA

EX-DIPUTADO Á CORTES.

(CONTINÚA.)

Pero España no se ha preocupado de esto, sino de mantener contentas las clases productoras y comerciales de provincias tan levantiscas como las catalanas, y satisfechos á sus militares y burócratas.

Para éstos se reserva la mejor parte del botín que se saca de Cuba. Grandes sueldos y las manos sueltas para los empleados que van á la colonia; tributos regulares para los políticos que los apadrinan en la Metrópoli. El gobernador general tiene \$ 50,000 de sueldo, amen de un palacio, una quinta para veranear, servidumbre, coches y el capítulo de gastos secretos á su disposición. El director general de Hacienda disfruta de \$ 18,500. El arzobispo de Santiago y el obispo de la Habana de \$ 18,000 respectivamente. El comandante general del apostadero tiene \$ 16,392; el general segundo cabo y el presidente de la audiencia \$ 15,000 cada uno. El gobernador de la Habana y el secretario del gobierno general \$ 8,000 respectivamente. El administrador general de correos \$ 5,000. El administrador de la aduana de la Habana \$ 4,000. El de loterías lo mismo. Los jefes de administración de primera clase gozan de \$ 5,000. Los hay de segunda con \$ 4,000 y de tercera con \$ 3,000. Los mariscales de campo tienen \$ 7,500. Los brigadieres \$ 4,500, y cuando desempeñan algún mando \$ 5,000. Los coroneles \$ 3,450, que se aumentan cuando son jefes de cuerpo. Los capitanes de navío con mando alcanzan \$ 6,360. Los capitanes de fragata \$ 4,560. Los tenientes de navío de primera clase \$ 3,370. Casi todos estos funcionarios tienen alojamiento y servicio gratuitos. Y después sigue la turba innumerable de los empleos menores, todos bien provistos y con grandes facilidades para proveerse mejor.

En el ministerio de Ultramar, que reside en Madrid y que paga el tesoro de Cuba, con una asignación de \$ 96,800, comienza la saturnal á que se entregan los burócratas españoles con los caudales cubanos. Unas veces por impericia, las más por espíritu torpe de lucro, se despilfarra el dinero del contribuyente de Cuba, sin escrúpulo ni responsabilidad. Se ha demostrado que por impericia del ministro Fabié ha aumentado la deuda de Cuba en la suma de \$ 50.232, 500. En tiempos de este ministro, el Banco de España dispuso de veinte millones del tesoro de Cuba, que debían estar en cuenta corriente á disposición del ministro, para la famosa operación de la recogida de los billetes. Cuba pagaba intereses por esos millones, y los siguió pagando todo el tiempo que el Banco se utilizó de ellos. El ministro Romero Robledo sacó una vez (1895) de las cajas del Banco de España un millón de pesos, perteneciente al tesoro de Cuba, y lo prestó á la Compañía Trasatlántica, de que es accionista. Esto fué hecho contra la ley y sin autorización de ninguna clase. El ministro fué amenazado con que se le llevaría á la barra, y contestó con arrogancia que irían á sentarse con él sus antecesores de todos los partidos. La amenaza se deshizo en humo.

En junio de 1890 hubo en las Cortes españolas un escandaloso debate, en que salieron á relucir, y no por primera vez, algunos de los fraudes de que ha sido víctima la hacienda de Cuba. Allí se hizo público que de la Caja de Depósitos, á pesar de estar cerrada con tres llaves y cada una en poder de distinto funcionario, habían sido sustraídos \$ 6,500,000. Entonces se supo que, con pretexto de falsos transportes y víveres ficticios en tiempo de la guerra anterior, se habían hecho posteriormente desfalcos por valor de \$ 22,811,516. En el mes de marzo de ese mismo año afirmaba el general Pando que los robos cometidos, con motivo de los libramientos que expedía la Junta de la Deuda, pasan de \$ 12,000,000.

Estos son algunos hechos salientes. A pesar de la cuantía de esos millones, representan solo parte insignificante de lo que sustrae al trabajo del cubano una administracion venal y segura de la impunidad. La red de amaños para estafar al contribuyente y defraudar al Estado lo abarca todo. La alteración de documentos, la ocultación de los ingresos, los pactos con los deudores morosos, las exigencias de mayor cuota á los campesinos inexpertos, las demoras en el despacho de los expedientes, para obligar á la gratificación más ó menos cuantiosa, son artificios cotidianos, con que se exprime la bolsa del contribuyente, y se distraen los caudales públicos hacia la bolsa del funcionario.

CABALLERIA Y ARTILLERIA

El famoso y sesudo "Diario de la Marina," en bélico editorial del 30 del pasado, dice:

"A muchos comentarios y reflexiones se presta la marcha verificada por las bandas insurrectas que acaudillan Gómez y Maqueo. A la gravedad que en sí tiene el hecho de que hayan podido avanzar hasta comarcas tan occidentales de la Isla como aquellas adonde ahora han llegado, viene á añadir más sombríos colores la circunstancia de ser el territorio recorrido—y tan pronto como recorrido devastado—el granero, por decirlo así, de la Isla de Cuba, por hallarse en él reunidos la mayor parte de sus ingenios de azúcar, cuya industria, á pesar de la crisis que tiempo hace viene atravesando, sigue siendo la principal fuente de la prosperidad y riqueza del país."

El órgano marino se escama. El granero se ha perdido. Y añade:

"El avance de las fuerzas rebeldes, divididas en varias gruesas partidas, precedidas y flanqueadas por numerosas bandas de caballería á través de la tupida red de columnas de nuestro ejército apostadas para impedirlo, es motivo de confusión y asombro para los que no se paran á meditar que semejante marcha, dejando á la espalda é intactas las fuerzas enemigas, que sería desastrosa para cualquier ejército que la realizara en una guerra seria y regular, pues que lo incomunicaría con sus depósitos de municiones de boca y guerra, ó sea con su base de operaciones hablando en lenguaje técnico, lleva en sí misma la prueba de su escasa importancia militar, colocándola en la categoría de aquellas atrevidas incursiones tan frecuentes en nuestra historia antigua á que de ordinario se daba entre los cristianos el nombre de cabalgadas y entre los moros el de *algaras*."

¿Conque las *cabalgadas* y *algaras* no tienen importancia militar? Pues la mejor contestación es decirle que con ellas han vencido los cubanos á 40,000 soldados españoles y su mejor general.

Bando Revolucionario.

El que sigue ha circulado recientemente en la Habana:

Al General Arderius.

A los jefes de Voluntarios.

A los Españoles.

Habiendo llegado á conocimiento de este Comité que algunos españoles, espíritus malvados, aconsejan á los Voluntarios que vejen, atropellen y maten á